

ACTA SESENTA Y SEIS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A.
VEPIEX, REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela Bilexi, calle Angamarca No. 07-118, a las 16H03, concurren los accionistas de la Compañía, cuya nómina se anexa al expediente de esta Junta, contando con la concurrencia de 61 accionistas, poseedores de 140 acciones, cuyo valor equivale a US\$1.400 del capital social, que representa el 65,73 % del capital pagado de la compañía.

El señor Secretario corre lista en forma personal e individual informando que se encuentra presente el 65,73 % del capital pagado de la compañía como versa en la lista de asistencia suscrita por cada accionista.

El señor Presidente una vez constatado el quórum, declara instalada la Junta General Ordinaria, solicitando que por Secretaría se dé lectura del orden del día que consta en la convocatoria realizada el día 9 de mayo del 2014, en el diámetro La Hora de esta ciudad.

Se procede a dar lectura del orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Informe de Administradores.
2. Análisis y resolución respecto al Presupuesto del año 2014.
3. Informe de Comisario
4. Análisis y resolución de Estados Financieros, ejercicio económico 2013.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

1.- En este punto, el señor Gerente da lectura de su informe escrito, en el cual consta las gestiones realizadas conjuntamente con el señor Presidente, el mismo que se anexará al libro de expedientes de Junta General.

2.- En este punto, el señor Gerente manifiesta que el presupuesto para el año 2014, se mantiene en el mismo valor del aporte, pero que hoy se ha puesto este punto, con el objeto de analizar si se contrata o no a despachadores para que controlen el trabajo de los buses de los accionistas, lo cual implicaría un aumento en el valor del aporte del ticket semanal, solicitando se manifiesten al respecto, tomando en cuenta que esta es una inquietud de varios accionistas.

La señora Nelly Heredia, mociona que no considera pertinente que se contrate como empleados a despachadores, ya que se puede ver personal independiente que tengan el RISE o factura.

El Sr. Gato Faz, dice estar de acuerdo que no se contrate como empleados a despachadores y apoya la moción de la señora Heredia.

El señor Juan Carlos Corrales, mociona que se contrate el personal como empleados para que exista un mejor control de los mismos.

Tiene apoyo varío.

Al existir apoyo por las dos mociones, se entra a votación y se obtiene el siguiente resultado:

Por la moción del señor Juan Carlos Corrales: 112 acciones, que corresponde al 80 % del capital presente en la Junta general.

Por la moción de la señora Nelly Heredia: 28 acciones que corresponde al 20 % del capital presente en la Junta General.

Luego el Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que al haber esta aprobación, se analizará en el Directorio la cantidad de personas que se requiere, horarios, etc. y se convocará a una reunión de trabajo para exponer lo resuelto, ver el valor que se incrementará al ticket semanal y ver la fecha en que se contratará al personal necesario.

3.- El señor Angel Oswaldo Salgado Espinoza, Comisario Principal, presenta su informe por escrito, el mismo que se adjuntará al libro de expedientes de actas de Junta General, procediendo el mismo a dar lectura, realizando un amplio análisis de las cuentas de los estados financieros.

4.- En este punto, se proyecta los estados financieros correspondientes al año 2013 por parte del señor Contador y del señor Gerente de la compañía, dando una amplia explicación de cada cuenta.

Siguiendo, se da explicaciones de algunas inquietudes de los señores accionistas, por parte del contador y Gerente.

El Sr. Galo Faz, moción que respecto al fondo de contingencia, el saldo cotado al 31 de diciembre del 2013, más lo que se recaude de las personas que no están al día, se programe para posteriormente prorratear de acuerdo a lo aportado por cada uno de los accionistas y realizar la entrega.

Se aprueba por unanimidad.

El señor Mario Cevallos, manifiesta que está bien esta decisión tomada, pero moción que se continúe aportando este fondo para cualquier situación que se requiera en la empresa.

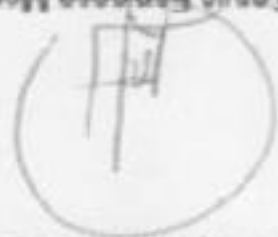
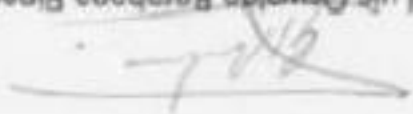
También se aprueba por unanimidad.

Luego del análisis y una vez expuesto los estados financieros, el señor Presidente, procede a tomar votación, para ver si aprueban o no, los estados financieros correspondientes al año 2013, a lo cual se obtiene los siguientes resultados: Por la aprobación de los estados financieros votan 117 acciones que corresponde al 95,12 %; y, por la no aprobación 6 acciones, que corresponde al 4,88 % del capital presente en la Junta General.

En consecuencia, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, son aprobados por mayoría del capital social presente en la Junta General. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no votan.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 21H55.

Firman,

Sr. Servio Espinosa Montaño
PRESIDENTE

Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE - SECRETARIO


CERTIFICACIÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPICH.

Quito, mayo 27 del 2014.

Lo Certifico,

GAL VENCEDORES DE PICHINCHA

VEPICH S.A.

Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda

GERENTE

Pichincha